

Procedimientos Locales

Control de Peligro Aviario

Maniobra que se realiza dentro del perímetro del Aeródromo, con el propósito de reducir e informar la presencia de aves en el recinto. Se informará a los pilotos por medio de la Torre de Control, la presencia de aves en el área de movimiento y sus proximidades indicando la siguiente información:

- Tipo de aves.
- Ubicación de las aves.
- Cantidad aproximada.
- Dirección del vuelo de las aves.

Los reportes de la actividad aviaria se clasifican en:

- **Severa** : Se define como grandes concentraciones de aves (más de 15 aves de tamaño mediano a grande o más de 30 aves pequeñas observadas), que se encuentren inmediatamente sobre la pista, áreas de aproximación / despegue u otra ubicación específica que representen un peligro inminente para la seguridad operacional.
- **Moderada** : Se define como concentración de 10 a 15 aves de tamaño mediano a grande o de 15 a 30 aves pequeñas, observadas en lugares que pudiera representar un riesgo para una aeronave.
- **Baja** : Se define como una amenaza no significativa de actividad de aves alrededor del aeródromo. Las operaciones de aeronaves no están restringidas.